

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

VISTO: El Informe N° 001-2017-MDL/CS-AS N°004-2017-MDL/CS, mediante el cual el Comité de selección eleva el proyecto de bases de la Convocatoria para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2017-MDL/CS, para la "ADQUISICIÓN DE PLANTAS, ÁRBOLES Y ARBUSTOS", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 001-2017-MDL-GAF del 04.01.2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Municipalidad de Lince, programándose el procedimiento de selección antes señalado, con el referencial N° 3;

Que, a través del MEMORANDUM N° 070-2017-MDL-GGA, la Gerencia de Gestión Ambiental, solicito la "Adquisición de Plantas, Árboles y Arbustos", para lo cual ha detallado las especificaciones Técnicas de la contratación solicitada y cuyo valor referencial asciende a S/.59,950.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES);

Que, luego de la elaboración del estudio de mercado, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo mediante Informe N° 151-2017-MDL-GAF/SLCP-SIAF de fecha 04.04.2017, la certificación presupuestal para la Adquisición de Plantas, Árboles y Arbustos. Con fecha 07.04.2017 la citada Gerencia con Memorandum N° 483-2017-MDL-GPPDC informó que se ha procedido al otorgamiento de la Certificación N° 0158, en el rubro 09-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, en el sistema (SIAF-GL), cuyo monto referencial asciende a S/ 59,950.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES);

Que, el Comité de selección designado ha procedido a elaborar las bases de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2017-MDL/CS con un valor referencial total de S/ 59,950.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES), tomando en consideración la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación, las mismas que reflejan las condiciones mínimas señaladas en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Estando a lo expuesto; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado (N° 30225, modificada con el D.L. N° 1341) y su Reglamento (D. S. N° 350-2015-EF, modificado con el D.S. N° 56-2017-EF); en uso de las facultades conferidas en la Directiva N° 001-2016-MDL/GAJ "Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDL; y contando con el visto bueno de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y el Equipo Funcional de Abastecimiento;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDL/CS para la "ADQUISICIÓN DE PLANTAS, ÁRBOLES Y ARBUSTOS", por el valor referencial de S/.59,950.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES).

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, dependencia que deberá proceder con el desarrollo del procedimiento de selección respectivo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y Tecnología la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
IRENE ROBERTA CASTRO EASTANAU
Gerente de Administración y Finanzas